



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ADQUISICION DE VEHICULO TODOTERRENO AÑO 2019”

COMPARACION DE PRECIOS DE SIMPLE APERTURA

REFERENCIA:
MEM-CCC-CP-2019-0004

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

MARZO 2019

Datos de la Comparación de Precios (CP).

Objeto de la Comparación de Precios.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**adquisición de un (1) vehículo todoterreno, año 2019**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Especificaciones Técnicas.

Procedimiento de Selección.

Comparación de Precios de simple apertura.

Fuente de Recursos.

Los fondos para financiar el contrato objeto de esta Comparación de Precios provienen del Fondo Especial 1974, fuente 20, de nuestro presupuesto general.

El Ministerio de Energía y Minas de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del **año 2019**, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

Condiciones de Pago.

Los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario y según detallamos a continuación:

Un único pago luego de recibido conforme el bien adjudicados.

Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la Av. Tiradentes No.53, Edificio B, Ensanche Naco, **desde el 28 de marzo hasta el 10 de abril de 2019**, en el horario de lunes a viernes de 9:00a.m. a 4:00p.m., en la página Web de la institución www.mem.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución, www.mem.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a eespinal@mem.gob.do, o en su defecto, notificar al **Área de Compras y Contrataciones** del Ministerio de Energía y Minas sobre la adquisición de las mismas, a los fines que el

Ministerio tome conocimiento de su interés en participar, y así poder remitir todas las respuestas a consultas, adendas, enmiendas y cualquier otro documento que surja en el proceso en el plazo estipulado en el Cronograma de Actividades.

Presentación de las Ofertas.

Las propuestas deberán ser remitidas al área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la Av. Tiradentes No. 53 Esq. Heriberto Pieter, Ensanche Naco, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00p.m.

Las ofertas entregadas estarán identificadas en dos (2) sobres por separado; el primero (**Sobre A**), identificado como **Oferta Técnica**, el cual contendrá los documentos que se requieren según el tipo de persona. El segundo (**Sobre B**), identificado como **Oferta Económica**, el cual solo contendrá la oferta económica y la **Garantía de Seriedad de Ofertas**, equivalente al 1% del monto total ofertado y correspondiente a una **póliza de seguros**.

Todos los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la comparación de precios	El 27 de marzo de 2019.
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes	Hasta el 01 de abril de 2019.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 4 de abril de 2019.
4. Recepción y apertura de propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	Las propuestas serán recibidas desde el 28 de marzo al 10 de abril de 2019. El último día para la recepción de las ofertas (10/4/2019), las mismas serán recibidas hasta las 3:00p.m., hora en que se realizará el acto de apertura de ofertas en el Salón de Conferencias de este Ministerio. 2do piso.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Propuesta económica "Sobre B".	Hasta el 10 de abril de 2019.

6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 10 de abril de 2019.
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 12 de abril de 2019.
8. Adjudicación	El 17 de abril de 2019
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 17 de abril de 2019.
10. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 26 de abril de 2019.
11. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
12. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Especificaciones técnicas.

Un (1) vehículo todoterreno año 2019, con las siguientes especificaciones:

- Tipo: Jeepeta.
- Año 2019.
- Motor de 5.0 a 5.5 litros gasolina.
- 6/8 cilindros (sistema de eficiencia y ahorro de combustible conforme a los estándares ecológicos).
- Color negro.
- Transmisión automática.
- 4 WD con selector electrónico.

- Guía hidráulico y de posición.
- 3 años o 100,000 KM de garantía mínima.
- Sistema de estabilidad.
- Aros de 18” a 20”.
- Asientos delanteros separados con apoyacabeza.
- Bolsas de aire frontales y traseras.
- Cámara de visión trasera y sensores de reversa.
- Barra de seguridad en las 4 puertas.
- 3 filas de asientos tapizados en piel.
- Frenos de discos en las 4 gomas ventilados, sistema ABS.
- Cristales eléctricos.
- Seguros eléctricos.
- Alarma de fábrica.
- Radio FM, MP3, CD, USB, AUX.
- Garantía de piezas y servicio.
- Rendimiento mínimo 30 km. por galón
- Provisión para remolque.
- Puerta trasera eléctrica (Baúl).

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Nombre del Oferente

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Energía y Minas

Referencia: MEM-CCC-CP-2019-0004

Dirección: Avenida Tiradentes esquina Herberto Pieters, No. 53, Ensanche Naco.

Teléfono: 809 373-1800

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del proponente/ofertante (Sello Social)

Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Energía y Minas
Presentación: **Oferta Técnica**
Referencia: **MEM-CCC-CP-2019-0004**

Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado.
- 2) Registro de Proveedores de Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- 5) Constancia de Inscripción como Beneficiario del Estado en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 6) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (**SNCC.F.047**),
- 7) Certificación de Distribuidor Autorizado, si aplica.
- 8) Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos (Brochure, Revistas entre otros) donde se especifiquen las características de los mismos.

En caso de ser persona física, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:

- 1) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Proveedor.
- 2) Declaración Jurada Patrimonial (ingresos anuales, gastos anuales, bienes, créditos a su favor y deudas.) del último año, certificada por un Contador Público Autorizado.

En caso de ser persona moral, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:

1. Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y certificada como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía, y sellada con el sello social.
2. Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, certificadas como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y selladas con el sello social.
3. Estados Financieros del último año fiscal, auditado por un Contador Público Autorizado.
4. Registro Mercantil vigente.
5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal o de su Agente Autorizado, según sea el caso.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente (Sello Social) Firma del Representante Legal Comité de Compras y Contrataciones Ministerio de Energía y Minas Presentación: Oferta Económica Referencia: MEM-CCC-CP-2019-0004.

Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”.

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en original, firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y selladas con el sello social de la compañía. **NO SUBSANABLE.**
2. Garantía de Seriedad de la Oferta. **Póliza de Seguros**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. **No se aceptarán garantía bancaria, cheques certificados, cheques de administración, ni cheques personales.** **NO SUBSANABLE.**

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la constitución de la misma. NO SUBSANABLE.

En los casos de resultar adjudicatarios deberán presentar adicionalmente los siguientes documentos:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 4% del monto total adjudicado y correspondiente a una **Garantía Bancaria**.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda, así como los costos relativos al transporte e instalación de los bienes objetos del Contrato.

Procedimiento de Apertura de “Sobres A” y “Sobres B”.

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, del Notario Público actuante y de todos los presentes, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Comparación de Precios.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los **“Sobres A”**, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los **“Sobres A”**, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

Luego de abierto los **“SOBRES A”** y validada la existencia de los documentos no subsanable, el Notario Público procederá a la apertura de los **“Sobres B”**, Contentivos de la Propuestas Económicas.

La puntuación máxima asignada a la **Oferta Técnica es de 70 puntos y para la Económica 30 puntos**. El puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de 60 puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Criterios a Evaluar:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “PUNTAJE”.

Criterios de evaluación.	Puntuación
Eficiencia	25 pts.
Garantía	16 pts.
Seguridad	21 pts.
Plan de entrega	8 pts.

Criterios de Calificación.**Eficiencia: (25 puntos):**

- Consumo promedio de combustible (km/gl) **(15 puntos)**.
- Relación peso/caballos de fuerza **(10 puntos)**.

Garantías: (16 puntos).

- Mínimo de 5 años o 165,000 kilómetros **(9 puntos)**.
- De 3 años o 100,000 Kilómetros hasta 4 años o 133,000 Kilómetros **(5 puntos)**.
- Menos de 3 años o 100,000 Kilómetros hasta 1.5 años o 100,000 **(2 puntos)**.
- Menos de 1.5 años o 100,000 Kilómetros **(0 puntos)**.

Seguridad: (16 puntos).

- Frenos de disco 4 ruedas y ABS **(9 puntos)**.
- Cantidad bolsas de aire **(4 puntos)**.
- Barras laterales en las puertas **(5 puntos)**.
- Sistema antirrobo de fábrica **(3 puntos)**.

Plan de entrega de los Vehículos: (8 puntos):

- Entrega inmediata **(8 puntos)**

- Entrega más de 30 días calendarios después de la firma del contrato (**2 puntos**).

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **45** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Evaluación Oferta Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan superado un mínimo de 60 puntos en la evaluación de las Propuestas Técnicas.

Criterios de Evaluación Oferta Económica: 30 puntos.

Concepto	Puntaje
Oferta económica	
El menor precio ofertado	30 puntos
2do lugar en menor precio ofertado	27puntos
3er lugar en menor precio ofertado	24puntos
4to lugar en menor precio ofertado	21 puntos
Igual o mayor al 4to lugar en menor precio ofertado	18 puntos

El adjudicatario será el oferente que obtenga la mayor puntuación de la sumatoria de los siguientes aspectos evaluados:

Aspectos	Puntuación
Eficiencia	25 puntos
Garantía	16 puntos
Seguridad	21 puntos
Plan de Entrega	8 puntos
Propuesta Económica	30 puntos
TOTAL	100 puntos

Sección IV Adjudicación

Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.